

LA HETEROGENEIDAD CONCEPTUAL DEL TERCER SECTOR

Conceptual heterogeneity of the non-profit sector

JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ¹ y ROSA PEÑASCO VELASCO²

Resumen

El conocido como Tercer Sector, ha sido y es el protagonista de cientos de libros, obras, y artículos en todo el mundo. Decenas de autores prestigiosos han analizado la irrupción de esta figura en las diferentes sociedades, así como su esencia, características, funciones, tipología y consecuencias en ámbitos geográficos determinados. Sin embargo, resulta cuanto menos curioso, observar cómo en pleno s. XXI, en realidad no existe una verdadera definición de Tercer Sector, sino un conjunto de operaciones que, unas veces por exclusión, deducción o análisis de las Entidades y otros elementos que lo componen, nos sitúan y aproximan a esta importante realidad. Llegar a la conclusión de que no existe una definición del Tercer Sector, puede resultar desalentador al principio. Si bien, en su no definición reside, precisamente, la grandeza del propio Tercer Sector, ya que encuadrarlo en un concepto rígido y hermético, atentaría contra su movilidad, extensión, eclecticismo y necesaria heterogeneidad: la misma heterogeneidad que podremos observar, tanto en lo que se refiere al concepto como a las funciones, tipología y características del Tercer Sector.

Palabras clave: Tercer Sector, heterogeneidad, diversidad, acción social, bienestar social, Entidad no lucrativa, Sector Público. Mercado, Asociación.

Abstract

The Third sector, known by everyone as the nonprofit Sector, is the protagonist of hundreds of books, plays, and articles throughout the world. Lots of prestigious authors have analyzed the emergence of this figure in different societies. The features, functions and its impacts in particular geographical contexts have been examined.

However, there is no agreement, on the definition of the nonprofit Sector in the 21st century, but rather a set of practices which by exclusion, deduction or analysis regarding the practices of the Entities show us the relevant reality. At first, the non-definition of the nonprofit Sector could be discouraging. However, this phenomenon shows us the grandiosity of the nonprofit Sector because if it were limited to a static and rigid concept, this might threaten its nobility, its extension, eclecticism and its necessary heterogeneity. The same heterogeneity that is included in the monographic concept, functions, typology and characteristics of the nonprofit Sector.

Keywords: Non-profit Sector, heterogeneity, diversity, social action, social welfare, non-profit entity, public sector, market, association.

Recibido: 10/04/2013

Aceptado: 13/06/2013

Publicado: 05/11/2013

1. Responsable de la correspondencia. Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Facultad de Derecho UNED. C/ Obispo Trejo S/N. 28040 Madrid. Profesor de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Grado de Trabajo Social. Facultad de Derecho. Uned. Correo: jfernandez@der.uned.es Telf.: 913987015
2. Profesora de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Grado de Trabajo Social. Facultad de Derecho. Uned. Correo: rosap@der.uned.es Telf. 913988929

Definición y características del Tercer Sector

Hasta llegar al desarrollo del Estado de bienestar, tal y como lo entendemos en las sociedades democráticas contemporáneas, han existido una serie de antecedentes importantes a lo largo de la historia. De entre ellos destacan, especialmente, ciertas acciones que para algunos autores, no son más que los indicios del conocido como Tercer Sector. En este sentido, resulta crucial la investigación realizada por la Comisión *Filer* en Estados Unidos (1973) que, para muchos autores, entre ellos Pérez-Díaz y López Novo (2003)³, jugó un papel fundamental en el nacimiento del Tercer Sector.

Pero el Informe *Filer*, no se limitó a analizar las aportaciones mencionadas, ya que si hoy en día, prácticamente existe unanimidad en considerarlo como un detonante definitivo en el nacimiento de la realidad que conocemos como Tercer Sector, tal vez sea porque también resultó pionero a la hora de denunciar el desconocimiento de este Sector y las dificultades de cuantificación, o porque diferenció las Organizaciones no lucrativas, del resto de Instituciones que trabajaban dentro del ámbito social.

De otro lado, el carácter innovador, denunciador y solidario de tal Informe, en ningún momento debería hacernos creer que facilitó la conceptualización o una definición exacta del Tercer Sector. Todo lo contrario: ni en el Informe *Filer*, ni en las obras de investigadores expertos en la materia, existe unanimidad al respecto.

Y así, no es extraño que en cuanto se pretenda definir el Tercer Sector, nos encontremos con una batería de autores que, de una forma u otra, en vez de proporcionar un concepto, como punto de partida harán hincapié en la confusión o dificultad de llevar a cabo aquella conceptualización. Sin ir más lejos, Antonio Ariño (2008)⁴, hace constar cómo pese a la pluralidad de personas que se han ocupado de investigar sobre el Tercer Sector, nos hallamos ante un fenómeno difícil de definir. La misma idea parece compartir Rodríguez

3. Pérez Díaz, V. López Novo, J.P. (2003). *El tercer sector social en España*. Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección general de publicaciones, p.30-32: «El informe de la Comisión *Filer*, analizó la aportación que realizaban las organizaciones no lucrativas a sectores como la sanidad, la educación, los servicios sociales y la cultura, así como su contribución a la vida política del país y la magnitud del empleo que generaban. Propuso por primera vez, la idea de que la organizaciones no lucrativas, constituirían un sector diferenciado y relativamente autónomo, y también llamó la atención sobre lo poco que se conocía del sector y lo difícil que era realizar una estimación realista de su magnitud, ya que la contabilidad nacional, no caracterizaba adecuadamente al sector».

4. Antonio Ariño (2008), Articulación del Tercer Sector en España, en *Revista Española del Tercer Sector*, número 10. Ejemplar dedicado a Tendencias de Cambio en el Tercer Sector Social. Madrid. Fundación Luis Vives. p.107-132

Cabrero (2003), pero incidiendo en las dificultades para delimitar la extensión del Tercer Sector, así como en las dispares formas de medirlo.

Si bien y tal y como resaltan autores como García Delgado (2004) o Ruiz Olabúenaga (2006), la confusión y hasta el hecho de que muchas veces resulte inadecuada una conceptualización, jamás debería constituir un obstáculo que nos impida hablar del Tercer Sector como una realidad social relativamente acotada.

Es posible que la dificultad para concretar un concepto de Tercer Sector, guarde también relación con determinados hechos que tuvieron lugar, justo en el momento de su nacimiento. Porque es inevitable reparar en que cuando afloró esta realidad, hoy conocida como Tercer Sector, cobraban auge todas las consecuencias generadas por la crisis económica de la década de los años 70, profundamente marcada por los shocks petrolíferos. A su vez, es seguro que estos hechos, habrán influido en que, desde que tuvieron lugar, se abandonara la clásica concepción bisectorial estado-mercado que se había dado en las sociedades hasta ese momento, para entrar, por primera vez y gracias a la aparición de los dos factores citados más arriba, en una concepción trisectorial, compuesta por mercado, Estado y Tercer Sector.

En este sentido y siguiendo a Pérez Díaz y López Novo (2003), dicha concepción trisectorial permite que adquiera protagonismo una sociedad civil, hasta entonces prácticamente ensombrecida y con ella, parece inevitable que surjan una serie de concatenaciones, tales como la irrupción de las redes sociales, el peso específico de determinados aspectos de las familias, las asociaciones voluntarias, las organizaciones no lucrativas, las empresas y el mercado.

En otro orden de cosas, es posible que la dificultad para proporcionar un concepto acotado de Tercer Sector, también venga dada por su propia esencia, pues se caracteriza, entre otros aspectos, precisamente por la heterogeneidad y por el sinfín de diferentes Entidades que lo conforman. Además y visto lo visto, no es descabellado indicar que quizás sea más correcto asumir aquella heterogeneidad conceptual, puesto que el Tercer Sector en sí mismo, es de por sí una realidad cambiante y heterogénea.

Y tal afirmación viene dada, entre otras razones, porque autores como Antonio Ariño (2008) y Antonio Gutiérrez Resa (2010), sin olvidar en ningún momento la identidad del Tercer Sector, comienzan realizando una definición del mismo «por deducción», es decir, partiendo de su diferenciación de todo aquello que no es sector público y mundo empresarial.

De otro lado y aunque pudiera parecer más concreta la definición realizada por Pérez Díaz y López Novo (2003)⁵, en realidad tampoco sería correcto afirmar que se trata de una definición en sí misma, sino de un intento de conceptualizar el Tercer Sector, no por deducción, pero sí en base a las organizaciones que lo componen.

De esta definición, se desprende, en primer lugar, una marcada tendencia de complementariedad entre los diferentes sectores. A su vez, dicha complementariedad, también está teñida de una interrelación de aspectos positivos y enriquecedores de la intervención social, al constituir una alternativa a las demandas de los ciudadanos. Sin embargo, junto al criterio de la deducción o de la composición/configuración⁶, otros autores optan por utilizar un criterio de exclusión⁷.

En una línea similar, Gutiérrez Resa (2010), también diferencia el Estado, considerado como el primer sector, del mundo de la empresa-mercado que constituye el segundo sector. A su vez y sin olvidar las aportaciones de las familias, distingue y diferencia, tanto de uno como de otro caso, el conocido como Tercer Sector⁸.

5. Pérez Díaz, V. López Novo, J.P. (2003). Óp. cit. p. 53: «El Tercer Sector social comprende las organizaciones voluntarias y no lucrativas que prestan atención social a colectivos que se supone necesitados de la misma; y por ello de manera complementaria o concurrente con el estado y el mercado, bien porque se piense que tales organizaciones realizan sus prestaciones mejor que el Estado y el mercado, bien porque se suponga que atienden a necesidades que no son atendidas (o no lo son adecuadamente) por las políticas sociales públicas ni por el mercado».

6. Cabra de Luna, M.A. De Lorenzo García, R. (1993) «La constelación de las entidades no lucrativas: el tercer sector», p.29: partiendo de la base de que el Tercer Sector no pertenece ni al sector público, ni al sector privado o mercantil, indican, desde el punto de vista de exclusión, que «se tiende a decir que el Tercer Sector es todo lo que no es mercado o Estado, es decir, se encuadra a una organización o a una entidad dentro de este sector por exclusión».

7. Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer, M y otros (1993) *El Sector no lucrativo en España*. Madrid. Ed. Escuela Libre Editorial, p. 29: «Así y para indicar su diferencia con el mercado (business) se habla de entidades no lucrativas (non profit) y para diferenciarlo del Estado (government) sus organizaciones reciben del nombre de no gubernamentales (O.N.G.)».

8. Gutiérrez Resa, A. (2010). *Tercer sector e intervención social*. Madrid. Ed. Académicas. p. 23-24: «Es muy heterogéneo y lo constituyen tanto asociaciones como fundaciones, mutualidades, cooperativas, clubes, colegios profesionales y otro tipo de entidades. Son organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro porque no distribuyen beneficios. También se les denomina Organizaciones No Gubernamentales (Naciones Unidas) que en el caso de España han tenido una fuerte vinculación con la atención social-intervención social». Es evidente que el autor introduce un marco definitorio más universal, especificando que en el caso de España, este sector viene asociado a una fuerte vinculación con la intervención social y con el desarrollo de los Servicios Sociales. Además, amplía

También pueden observarse otras maneras de definir el Tercer Sector, desde la perspectiva de Entidades que participan y trabajan en este campo, tales como las Entidades no lucrativas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones voluntarias y la propia sociedad civil. Sin embargo, es necesario indicar que si bien todas ellas comparten y reúnen una serie de características, también quedan diferenciadas por distintas líneas de actuación que definen su identidad. A su vez, partiendo de este criterio, Salomón y Anheier (1992)⁹, analizan las cinco características de estas Instituciones que permitirán considerarlas como un sector:

- Están organizadas formalmente o ha de tratarse de organizaciones formalmente constituidas¹⁰.
- Son privadas y están separadas de la Administración del Estado¹¹.
- No reparten beneficios entre los propietarios y los administradores porque las organizaciones carecen de intereses mercantiles¹².
- Son autónomas y controlan, en esencia, sus propias actividades¹³.

el marco definitorio al considerar que el Tercer Sector lo constituyen también el tejido social formado por redes sociales de diversa procedencia, como la familia, la amistad, los movimientos sociales.

9. Salamon, L. Anheier, H.K. (1992). «In search of the nonprofit sector I: The questions of definitions» en *Revista internacional de Organizaciones Voluntarias y sin Fines de Lucro*. Vol.3, nº 2. Berlin. Ed. Springer. p.125-131.

10. No obstante, hay que indicar que han de estar dotadas de una estructuración interna (órgano representativo y órgano de gestión), estabilidad relativa a los objetos formales y distinción cualitativa entre socios y no socios, aunque este punto de la definición deja fuera un grupo importante en el que se encuadran aquellos grupos carentes de una estructura organizada y reconocida por la Administración, que participan del resto de los caracteres.

11. Aunque en la actualidad este requisito se nos muestra poco aséptico, es muy frecuente que el Estado cree Fundaciones o bien participe a gran o pequeña escala en Fundaciones Privadas. Inclusive la alteración es mayor, cuando el Estado transfiere la realización de algunos servicios a Entidades Semipúblicas.

12. Ahora bien: el que carezcan de intereses comerciales, no les priva de la obtención de beneficios, con la condición esencial que han de ser reinvertidos en función de la misión corporativa de la propia organización y no entre sus administradores o directivos. Este principio está sometido a una serie de matizaciones, basadas en el peso que comienzan a tener estas organizaciones que demandan e implican un grado de profesionalización que ha de retribuirse. Y por otro lado, es normal que los servicios que prestan estas organizaciones comiencen a remunerarse, hecho que les proporciona un perfil similar al de las empresas.

13. Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que, conforme van creciendo y participando de iniciativas o recursos provenientes del Estado, también se efectúa un mayor control público sobre las mismas. Un claro ejemplo, lo representan las auditorías a las que se someten los proyectos de cooperación al desarrollo puestos en marcha

- Tienen participación voluntaria y sus miembros participan de las actividades, desde su libre voluntad y no por obligaciones legales¹⁴.

Ahora bien: pese a este mosaico de particularidades que nos permiten identificar a las Entidades que trabajan dentro del Tercer Sector, también debe tenerse sobre todo en cuenta, la forma de entender la característica de «no lucratividad». En este sentido, existen dos enfoques que permiten completar el marco definitorio de estas Organizaciones: por un lado, el de la economía social y, por otro, el enfoque de la «no lucratividad». Además, existen otras características que permiten singularizar al Tercer Sector¹⁵, del resto de sectores que intervienen en acción social. Por ejemplo, la diversidad que se perfila como uno de los aspectos claves de la identidad de este sector, ya que siempre presenta un grupo de Organizaciones distintas, aunque dichas Entidades, pese a su diversidad, comparten aspectos como objetivos, tamaños y aspectos jurídicos.

Desde el punto de vista de la diversidad, autores como Gutiérrez Resa (2010) y Olabuénaga (2006), hacen hincapié en cómo el factor determinante de la diversidad entre las Organizaciones en el seno del Tercer Sector, puede observarse, fundamentalmente, en sus objetivos y en las diferentes formas jurídicas con las que se constituyen. Pero además de dichas formas jurídicas diversas, podemos encontrar otras características destacables que nos permiten apreciar la pluralidad del Tercer Sector. Y así, autores como Olabuénaga (2006) y García Delgado (2005), optan por resaltar su minifundismo o la cantidad mayor o menor de Instituciones que conforman el Tercer Sector, sin dejar de apreciar cómo gran parte de ellas, pueden presentar un tamaño pequeño o mediano, frente a la escasa presencia de Instituciones de grandes dimensiones y finalizar manifestando, cómo el tamaño de las Instituciones es un dato sumamente significativo, ya que se trata de uno de los factores que condiciona su independencia económica.

por las Organizaciones No Gubernamentales y financiados por las Administraciones Públicas.

14. Lorenzo García R. Cabra de Luna, M.A. Comos Tovar, C. Martí Sánchez de León, J.J. Muñoz Sánchez, C. Pindado, F. Sanjurjo González, T. (2003). *Tejido Asociativo Español y Tercer Sector*. Madrid. Ed. Centros de Estudios Ramón Areces S.A., p. 6.
15. Porque una vez analizados los caracteres que parecen desprenderse de tal clasificación, podemos deducir que estas Instituciones están dotadas, tanto de una organización formal como de una estructuración interna. A su vez, no hay que olvidar que pertenecen al ámbito privado, pues se encuentran claramente separadas de la administración del Estado. De otro lado, tampoco reparten los beneficios obtenidos entre los propietarios, hecho que no les impide necesitar de un control de actividades, sin perder de vista su carácter autónomo.

Por último, es necesario hacer constar que también podría caracterizarse al Tercer Sector, por ejemplo teniendo en cuenta su madurez o grado de institucionalización, así como el peso de la dimensión europea en la planificación de políticas nacionales que efectúa una división de organizaciones voluntarias. Y así, mientras el norte de Europa, manifiesta la madurez de su Tercer Sector, los países del sur se encuentran en un nivel totalmente emergente de institucionalización. Ahora bien: entre la madurez y la emergencia del Tercer Sector, puede encontrarse un término medio en los casos de Italia y España pues, según Rodríguez Cabrero (2003), en los últimos años han casi completado la regulación del sector, ya que son países que si bien se acercan a la madurez institucional, aún tienen pendiente su consolidación¹⁶.

De los diferentes criterios que cada autor utiliza con ánimo de definir el Tercer Sector, bien deductivos o excluyentes, de análisis de las Entidades que lo componen, de las connotaciones de aquéllas y hasta de las zonas geográficas en las que operan, surge una primera deducción que nos lleva a afirmar cómo la heterogeneidad que indudablemente lo caracteriza, hace que, al menos en principio, no sea aconsejable delimitarlo, constreñirlo y asfixiarlo en un concepto hermético, quizás porque, precisamente su grandeza, reside en la diversidad que también forma parte de su esencia. Además, no debe olvidarse que «la no definición» también es aconsejable, si tenemos en cuenta que todas las Organizaciones pertenecientes al Tercer Sector que operan dentro de nuestra sociedad, han dejado de considerarse como un fenómeno emergente y residual, desde el momento en que han quedado perfectamente consolidadas como una fuerza social y como un referente en el proceso de acción de una sociedad en crisis, en la que no deja de cuestionarse el Sistema de bienestar¹⁷.

16. Rodríguez Cabrero, G. (Coord.) (2003) Op. cit. p. 82.

17. De hecho, tras observar las distintas acepciones que los diferentes autores proporcionan, más que un concepto hermético que impida su desarrollo, quizás sea recomendable establecer algunos aspectos esenciales referidos al Tercer Sector de acción social: A) El Tercer Sector atañe a un área de intervención formada por Entidades privadas. B) Estas Entidades no persiguen ningún ánimo de lucro y no pertenecen a ninguna institución gubernamental. C) Poseen un carácter voluntario. D) Precisamente por su carácter voluntario, funcionan de forma autónoma y solidaria. E) A su vez, potencian el reconocimiento de los derechos sociales. F) Las Entidades que conforman el Tercer Sector, fomentan la recuperación social y activa de las personas en todos sus ámbitos, incidiendo en aquellos grupos sociales que son más vulnerables, al encuadrarse en procesos de exclusión social.

Tipología y funciones del Tercer Sector

Como enseguida se comprobará, tampoco será sencillo establecer una sola corriente que sirva para determinar las tipologías referidas al Tercer Sector, ya que a la hora de llevar a cabo una clasificación, algunos autores se basan en criterios tan dispares como el tipo de relación existente entre las Instituciones y los gobiernos, en tanto que otros, prefieren resaltar su capacidad de innovación. Por si fuera poco, no existe una única tipología, ya que de entre los variopintos sistemas existentes, destacan varios modelos que, con sus peculiaridades, operan en zonas geográficas diferentes. Así, en los países escandinavos, en donde las Asociaciones se convierten en un canal de transmisión de las demandas sociales y de incentivación de los servicios públicos del Estado, resalta el modelo universalista. Por el contrario, el modelo Liberal, característico del Reino Unido, abandona otras áreas de la política social en manos del sector privado, permitiendo una intervención residual de asistencia social, con la salvedad de que en ciertos ámbitos como la ayuda a domicilio, servicios para la infancia o integración social, el tradicional sector voluntario se ve reemplazado por empresas de economía social, tipo cooperativa, a la vez que se produce un desarrollo de organizaciones voluntarias de padres, que pone de manifiesto la evolución del Tercer Sector social como respuesta a las necesidades no cubiertas por el Estado de bienestar, desde una sociedad civil activa. En cambio, en los países del sur de Europa, destaca el modelo dual, caracterizado por una debilidad en la oferta de servicios, en favor de prestaciones económicas, aunque esta oferta tiene peso relativo en áreas como la atención a las personas mayores y la discapacidad¹⁸.

Un cuarto y último modelo ideal es el corporativo, con un papel muy significativo del Tercer Sector y en donde los Servicios Sociales se hallan, en gran medida, financiados por el Estado. Los casos de Alemania, Holanda, Bélgica y Francia son ejemplo de este modelo y las relaciones entre Estado y Tercer Sector son muy sólidas en áreas como sanidad y servicios sociales. Es por ello que autores como Rodríguez Cabrero (2003), argumentan que este tipo de tipología potencia la innovación del propio Tercer Sector, al desarrollar nuevas formas de participación cívica o manifestación del espacio público, mediante Entidades sociales.

18. En España, gracias a la ley de Cooperativas de 1999, se pone en marcha la articulación de cooperativas de servicios sociales, educación y sanidad así como de integración social. Además, los distintos programas de rentas mínimas de las CCAA potenciarán directa o indirectamente el desarrollo de empresas sociales.

Los diferentes modelos, una vez más sirven para mostrar la heterogeneidad como singularidad del Tercer Sector, aunque en lo tocante a su tipología, dicha diversidad guarde una relación directa con variables tan diferentes como su capacidad de innovación, su relación con los gobiernos y el grado de institucionalización.

De otro lado, no se pueden analizar los diferentes modelos del Tercer Sector y su relación con los múltiples matices que dan lugar a este universo de intervención, sin conjugarse con una serie de objetivos o funciones, siempre tendentes a buscar el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Es más: tampoco podemos pasar por alto, cómo estas funciones pueden agruparse en cinco categorías, según diferentes autores:

- La provisión de servicios. Pérez-Díaz y López Novo (2003) afirman que estos servicios van orientados a contrarrestar los efectos de la exclusión social y evitar que determinados colectivos caigan por debajo de un nivel mínimo de calidad de vida. La provisión de servicios se considera la apuesta fuerte de este Sector dentro de la intervención social, al proteger un espacio de acción donde ni el Estado, ni las empresas pueden llegar de forma adecuada. Por el contrario, para Ruiz Olabúenaga (2000) esta prestación de servicios se puede realizar en mejores condiciones, atendiendo al pluralismo, diversidad, flexibilidad, mejor equidad y mayor claridad a menor costo, atendiendo a la especificidad del servicio, la agilidad y el arraigo popular.
- Defender los intereses sociales. La defensa social debe ser entendida como garantía de los derechos de las personas a nivel individual y grupal. Así, Cabra de Luna (2003) recoge la defensa de los principios democráticos de la protección de los intereses de las minorías, de la necesidad de satisfacer las carencias de los débiles y de trabajar en pro de la cooperación al desarrollo a favor de las sociedades más desfavorecidas.
- Proceso de concienciación. Este objetivo de trabajo se erige para Balas Lara como uno de los principales cometidos del Tercer Sector, ante las sociedades contemporáneas¹⁹.

19. Balas Lara, M. (2011), *La gestión de la comunicación en el tercer sector: cómo mejorar la imagen de las ONG*. (Madrid). Ed. ESIC. p. 42: «La sensibilización de la sociedad acerca de los colectivos en riesgo de exclusión, por poner un ejemplo, copa gran parte de la actividad de numerosas organizaciones del Tercer Sector que persiguen derribar barreras mentales para obtener el cambio de actividades negativas en positivas que cristalicen conductas favorable para tales colectivos o causas sociales».

- Desarrollo comunitario. El Tercer Sector también participa en el desarrollo, difusión e intercambio de ideas políticas y sociales, pues se configura como un canal de comunicación entre las esferas privadas y públicas y entre las personas y la sociedad.
- Función económica. Para Ruiz Olabúenaga (2000), el Tercer Sector siempre se configura como innovador²⁰, al posibilitar respuestas alternativas²¹.

La heterogeneidad como característica del Tercer Sector

Visto lo visto, parece que la heterogeneidad aflora, inevitablemente, en cuanto se analiza cualquier aspecto del Tercer Sector y en cualquiera de sus ámbitos: concepto, funciones, características, tipología y etc. Precisamente partiendo de esta heterogeneidad, no es descabellado incidir en la idea de la diversidad, tanto desde los factores institucionales²² como no institucionales²³ que operan dentro del Tercer Sector.

20. De hecho, ofrece una oferta de servicios atendiendo a necesidades nuevas con ideas e iniciativas también nuevas, con modos de gestión vanguardistas, aplicados a campos de actuación, con flexibilidad y rapidez frente a la rigidez y burocratización de la administración estatal.

21. Por último, al presentar las características funcionales del Tercer Sector, hay que tener presente que también existen voces como las de Pérez-Díaz y López Novo (2003), que en cuanto a las Organizaciones del Tercer Sector, si bien reconocen cómo pueden favorecer el desarrollo de una sociedad, también hacen hincapié en cómo pueden llegar a fomentar la desconfianza respecto a la democracia liberal y la economía del mercado, al ocupar un espacio público con un discurso simplificador y victimista, que potencien el desarrollo de personalidades dogmáticas.

22. De hecho, la característica de la heterogeneidad vuelve a manifestarse con insolencia, hasta cuando se estudian las diferentes Entidades de acción social que configuran el Tercer Sector, aunque, en esta ocasión, sea tanto por lo diferentes que resultan en sí mismas las asociaciones, fundaciones, entidades religiosas y cajas de ahorro, como por las también diferentes normas jurídicas que sirven para poder constituir cada una de ellas. La diferenciación entre asociaciones y fundaciones viene determinada por el orden y las normas jurídicas con las que se constituyen, así como por los objetivos de cada una de ellas, ya que no es igual la fidelidad necesaria a la voluntad del fundador en el caso de las fundaciones, que la voluntad conjunta de los socios en el caso de las asociaciones. Por otro lado, las entidades religiosas son producto del peso institucional y social que responde a la atención prestada a los sectores sociales desfavorecidos, en tanto que las cajas de ahorro, además de ser producto de un mandato legal, operan como entidades que siempre han de proteger a los más desfavorecidos, aunque desde el punto de vista crediticio.

23. En lo que respecta a los conocidos como factores no institucionales, hay que indicar que, lejos de denotar homogeneidad, en realidad no hacen sino manifestar, aún más, la diversidad de las Entidades de acción social. Y así, Pérez Díaz, V. López Novo, J.P. (2003) Óp. Cit. p. 156, indican que «entre estos factores de subespeciación no

Además, la diversidad que presentan estas Instituciones, también parece configurarse como uno de los factores para su consolidación dentro de la acción social al poder trabajar desde la individualidad, sin olvidar funciones básicas que consensuan el trabajo y los fines de las Instituciones²⁴.

Si es evidente que la ya recurrente connotación de heterogeneidad también se observa cuando analizamos la tipológica de las Entidades, no es menos innegable que asimismo se pone de manifiesto, tanto al analizar el campo de acción en el que desarrollan su intervención como en las diversas teorías que estudian su clasificación e identificación. De hecho, una primera clasificación, se encuentra en un informe de Lord Beveridge (1948), que realiza una diversificación entre aquellas instituciones que define como mutualistas porque trabajan en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de sus integrantes, y aquellas que dan satisfacción a los grupos desfavorecidos o Entidades altruistas²⁵.

Por su parte, Gutierrez Resa (2010)²⁶, siguiendo el criterio antaño utilizado por Ascoli (1987), vuelve a proponer una clasificación del Tercer Sector

institucionales, hay que mencionar el ámbito territorial, la edad y el tamaño de las entidades de acción social. Estos tres factores tienen, sin embargo, una fuerza desigual como fuentes de diferenciación de las entidades de acción social».

24. Aunque podrían enumerarse muchas otras, quizás y respecto a estas finalidades, destacan especialmente, las siguientes: 1) La cohesión social, no solo a nivel interno, sino también externo, con otras organizaciones del Tercer Sector. 2) La participación democrática en la toma de decisiones, dando voz y voto a sus socios e implicando a todas las personas afectadas en la toma de decisiones. 3) La generación de valores, que impulsan su actividad y permiten adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad. 4) Son prestadores de servicios que permiten cubrir las necesidades y dar oportunidades de participación y recuperación social.
25. Jornadas de Estudio y Planificación de la Acción Social (1989 Valladolid). *Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales / Jornadas de Estudio y Planificación de la Acción Social, Valladolid 27-30 de Septiembre de 1989*. Valladolid. Ed. Salamanca. p. 428-429. En dichas jornadas, se recogieron las aportaciones de Hoekendijk (1986), basadas en la clasificación de Beveridge. En estas aportaciones, el autor mostró una estructuración de las Entidades del Tercer Sector, según el trabajo voluntario a favor de otros, distinguiendo entre las asociaciones tradicionales de voluntarios, acciones alternativas y críticas, redes informales y los grupos de mentalización. A su vez, Hoekendijk, también resalta el trabajo voluntario a favor del propio grupo, los grupos de auto-ayuda y ayuda mutua, los grupos de colectivos diversos con intereses concretos-comunes y hasta las asociaciones de vecinos.
26. Gutiérrez Ressa, A. (2010). Op. Cit. p. 98, diferencia entre los siguientes grupos: 1) Organizaciones religiosas. 2) Organizaciones relacionadas con el trabajo (sindicatos, organizaciones profesionales). 3) Organizaciones relacionadas con la educación. 4) Fundaciones. 5) Organizaciones culturales (bibliotecas y museos). 6) Organizaciones de servicios (servicios sociales). 7) Organizaciones sociales (deportivas o étnicas). 8) Organizaciones relacionadas con la sanidad. 9) Organizaciones benéficas. 10) Organizaciones políticas. 11) Movimientos de masas organizados.

en la que combina criterios tan diversos como actividades, organización, dependencias y estructura del Tercer Sector. Sin duda, esta categorización puede verse complementada con las aportaciones que realiza Demetrio Casado²⁷ sobre las Organizaciones del Tercer Sector, pues prestan sus servicios a ciudadanos de forma desinteresada, mediante la participación social.

Pero aún podemos llegar más lejos, ya que desde el punto de vista de la sociología de acción, destaca la posición del Alain Touraine (1990), pues analiza los movimientos sociales de hoy a través de la técnica de la Intervención sociológica, permitiendo la aparición del actor social detrás de las reacciones que, a su vez, pueden ser ante todo interpretadas como signos de funcionamiento del sistema²⁸.

En la actualidad, quizás una de las clasificaciones que parece tener más adeptos, se encuentra recogida en la categorización internacional de entidades no lucrativas²⁹, basada en los trabajos de la clasificación de estándares internacionales industriales de las Naciones Unidas (1990), o en las estadísticas europeas de clasificación de actividades económicas e industriales (Eurostat,

-
27. Casado, D. (1989). Las organizaciones sociovoluntarias, en Álvarez, J.J. *Organizaciones voluntarias e intervención social*. Madrid. Ed. Acebedo. p. 18-50. Del análisis realizado por el autor, puede desprenderse cómo posiciona a diferentes sectores de la intervención social como actores claves para entender el Tercer Sector: los grupos y relaciones solidarias de carácter primario, el mercado, las entidades voluntarios y el Estado. Además de estos actores, el autor no olvida a la familia, ya que la posiciona como un elemento vertebrador de la sociedad, que forma parte esencial en el proceso de integración social y de solidaridad. Además, el autor realiza una catalogación de las Instituciones sociovoluntarias, entre las que se encuentra la iglesia, las obras sociales de patrocinio público o privado, las asociaciones de vecinos y afectados, las coordinadoras y colectivos de acción cívica y las fundaciones culturales, educativas y asistenciales. Junto a estas, el autor menciona otras cuatro clases de entidades no gubernamentales: colegios profesionales, sindicatos, asociaciones empresariales y partidos políticos.
28. Cabra de Luna, M.A. De Lorenzo García, R. (1993). Op. Cit. p. 29-31, indican cómo el autor ha realizado estudios «sobre el movimiento obrero desde el punto de vista del miedo a la catástrofe o el movimiento de las mujeres, a través de la simple llamada a la igualdad de derechos y por tanto a la desaparición del status por el sexo, etc. Sin duda, todos estos movimientos sociales de hoy, también forman parte del Tercer Sector».
29. Esta clasificación, de influencia múltiple y tan heterodoxa como heterodoxa es la esencia del Tercer Sector, pueden distinguirse los siguientes grupos: 1) De cultura y ocio. 2) De educación e investigación. 3) De salud. 4) De servicios sociales. 5) De medio ambiente. 6) De desarrollo económico y de vivienda. 7) De protección y promoción de los derechos civiles. 8) De servicios relacionados con la justicia. 9) De derechos reconocidos por la ley (consumidores). 10) De organizaciones políticas (partidos). 11) De filantropía y promoción del voluntariado (entre las que destaca las fundaciones). 12) De actividades internacionales, incluida la cooperación al desarrollo. 13) De actividades religiosas. 14) De actividades económicas, profesionales y sindicales. 15) Sin clasificación (donde se integran las no contempladas anteriormente).

1985) y en la taxonomía nacional de actividades exentas (Centro Nacional de Estadísticas de Entidades no lucrativas de Estados Unidos).

Además, también pueden observarse otras clasificaciones, si atendemos a criterios relativos a los sistemas de financiación y gestión, pero con la salvedad de que este tipo de estructuración puede resultar contradictoria, ya que muchas de las Instituciones que trabajan dentro del Tercer Sector, no se rigen por un sistema único de financiación, ya que tienen un carácter mixto³⁰.

En lo que respecta a nuestro país, la mayor representación de Instituciones del Tercer Sector se encuentra en las Asociaciones y las Fundaciones, sin olvidar las Entidades como Cruz Roja, ONCE y Cáritas que, por tamaño y regímenes especiales, representan una singularidad dentro de un sector muy heterogéneo, cuyos elementos y características que lo configuran, pueden llegar a tener más rasgos diferenciadores que comunes³¹.

Una vez más e independientemente del ámbito que se analice, el criterio de diversidad se observa en el estudio de cualquier elemento, característica, tipología o funciones del Tercer Sector, quizás porque, también una vez más, la heterogeneidad vuelve a ponerse de manifiesto como cualidad inherente a aquél.

El avance y la consolidación del Tercer Sector en España

Es necesario destacar que, en el caso concreto de España, la configuración del Tercer Sector, guarda una estrecha relación con el papel que ha desempeñado el Estado y la sociedad civil, así como por la propia evolución histórica de un sector que ha experimentado un gran desarrollo en estos últimos años, al sustituir al Estado en la prestación de servicios e incidir en aquellos sectores de población más vulnerables o en procesos de exclusión social.

En consecuencia, para poder comprender el desarrollo y la posterior consolidación del Tercer Sector, se hace necesario indagar sobre los factores que hayan podido condicionar su aparición y posterior consolidación. Y,

30. Por su parte, puede observarse una estructuración de las Instituciones más rígida, si se lleva a cabo una clasificación atendiendo a sus niveles, teniendo en cuenta que en el primer nivel se encuentran las Asociaciones, en el segundo nivel, las Federaciones y en el tercer nivel, las Confederaciones.

31. Pérez Díaz, V, López Novo, J.P. (2003) Óp. cit. p. 159-160, «las fundaciones suelen ser una expresión de la filantropía privada de los sectores sociales económicamente pudientes; las asociaciones suelen ser una expresión del activismo cívico de la ciudadanía. Las fundaciones son una suerte de extensiones de la personalidad (individual o corporativa) de sus fundadores, que establecen su misión y definen su identidad; las asociaciones, en cambio, son entidades colectivas y sus *outputs* son el producto de procesos de participación y decisión colectiva».

nuevamente, parece que la diversidad vuelve a mostrarse como una constante, sobre todo en lo tocante al estudio de unas Entidades que conjugan sus singularidades con un mismo marco de intervención social, contribuyendo a la consolidación de este sector. En este sentido, Rafael de Lorenzo³², enumera una serie de elementos esenciales, tanto en la aparición del propio Tercer Sector como en su posterior consolidación, pero con la salvedad de que cada uno de los factores, resulta determinante en lo que respecta al proceso de consolidación del Tercer Sector. Porque si bien factores históricos y el marco legal utilizado, inciden directamente en el desarrollo social de un país, también podemos observar, una vez más, que la heterogeneidad se configura como el rasgo característico de este sector, pues condiciona en todo momento el nivel de desarrollo de la Entidades y el peso que adquieren de cara a la sociedad.

No obstante, sería una imprudencia pensar en consolidación, sin tener en cuenta un importante suceso que, sin lugar a dudas, condicionó la expansión del Tercer Sector, concretamente a finales de los años noventa³³ o cuando se inició un marcado proceso de externalización de servicios públicos³⁴.

32. Lorenzo García, R. (Coord.), (2003). Op. cit. p. 129-130: 1) La Heterogeneidad: a mayor heterogeneidad en un país, más limitaciones del sector público y del mercado para cubrir las demandas de la población. 2) Mientras más se expanda el Estado de bienestar en un país, menor será el sector no lucrativo. 3) A mayor nivel de desarrollo económico en un país, más fortaleza cobrará el Tercer Sector. 4) Marco Legal: en países regidos por el *Rule of Law* (Derecho Común) se consolidan más fácilmente las organizaciones no lucrativas, frente a los países de régimen administrativo, típicos de continentales de Europa, en los que como la tipología institucional del Tercer Sector suele estar regulada legalmente, se hace necesario, en múltiples ocasiones, un reconocimiento público previo para comenzar a actuar, configurándose, unas veces, como un reconocimiento genérico, limitado por disposiciones normativas a través de un registro constitutivo y, otras, como un reconocimiento específico o acto administrativo de concesión. 5) Las tradiciones históricas y religiosas inciden en la creación de entidades no lucrativas; así, el principio de subsidiariedad, tan extendido en Alemania, sin duda ha estimulado al Tercer Sector. Por el contrario, las teorías jacobinas en Francia, han impedido un florecimiento de aquél.

33. Altares Consulting. (2011). *Modelos europeos en la evolución del Tercer Sector Social*. Fundación Luis Vives, p. 206, incide en cómo este hecho: «ha generado nuevas oportunidades para el Tercer Sector, que ha sido visto por las administraciones como un socio natural en la prestación de servicios sociales y, a veces, como una estrategia para poder atender una demanda creciente de servicios públicos a un menor coste».

34. Además, la estrecha colaboración de las instituciones del Tercer Sector con las administraciones, ha ido acrecentándose en la misma medida en que ha podido observarse cómo los diversos organismos, han supuesto un beneficio tanto para el ciudadano a quien han proporcionado los recursos necesarios, como para el Estado, que podido reducir el gasto público, sin dejar de prestar servicios, hecho que, sin duda, ha contribuido en que la externalización de servicios, se haya seguido por la mayoría de las administraciones públicas.

Sea como sea³⁵, parece inevitable que una vez más vuelva a ponerse de manifiesto, cómo la heterogeneidad de Tercer Sector es uno de los elementos claves que lo diferencian del resto de sectores, al tiempo que juega un papel clave en el proceso de consolidación. Porque la diversidad ha ido creciendo durante estos últimos años, al igual que su profesionalización, su consolidación en la creación de empleo y su eficacia en los servicios prestados³⁶.

En este sentido³⁷, el Tercer Sector aporta un equilibrio entre el sector público y el mercado³⁸, al ofertar alternativas de intervención pública y frenar la imposición de la actividad privada, aunque también actúa de forma muy valiosa, trasladando al Estado, la información que recogen de su actividad social³⁹. Por último, es evidente que contribuye al bienestar social, al posicionarse

35. De otro lado, conviene recordar que el proceso de externalización, parece coincidir con la descentralización de la administración central hacia las autonómicas. Porque mientras la regulación del Tercer Sector depende del Estado central, las competencias en materia social corren a cargo de las distintas Comunidades Autónomas, produciendo una dispersión competencial sobre áreas de trabajo específicas del Tercer Sector que, en un principio, ha podido distorsionar la visión que podía tenerse de este sector y de las Instituciones.

36. Altares Consulting. (2011). Op. Cit. p. 209, indica que es preciso potenciar esta diversidad en lo tocante a la gestión de sus recursos humanos, su participación y su incidencia en el ámbito de la vida política y social porque: «la mejora de la capacidad de incidencia política, las plataformas de tercer nivel y las redes europeas aparecen como aspectos clave del Tercer Sector Social a corto plazo».

37. No debemos olvidar que la relación del Tercer Sector con la Administración pública, sigue condicionando, al menos por el momento, su posicionamiento social, pues la dependencia financiera se considera un obstáculo a la hora de plantear nuevos campos de trabajo. Sin duda, las Entidades que trabajan dentro el Tercer Sector, deben buscar nuevas propuestas, encaminadas a diseñar nuevos modelos económicos que consigan cortar la dependencia que estas Instituciones tienen del Estado.

38. Sánchez Hernández, F. (2011). *Sociedad civil: informes sobre el Tercer Sector y el voluntariado en España*, en Documentación Social. Revista de estudios sociales y de la sociología aplicada. Enero-Marzo 2011. Madrid. Ed. Cáritas Española. p. 287: «Pero además, el sector de la Acción Social, como espacio paralelo y a la vez complementario del ámbito público y empresarial, cumple una importante misión, desde la acción por la promoción de los derechos y la igualdad».

39. En otro orden de cosas, es necesario tener presente que el desarrollo de las Organizaciones del Tercer Sector en nuestro país, se produce a raíz de una serie de factores claves, de entre los que destaca la ejecución de las subvenciones del IRPF para fines de interés social a finales de los años 80, así como la puesta en marcha de una serie de propuestas que va a incidir en la mejora del Tercer Sector de ámbito social o la aparición del libro blanco sobre este sector. Junto a estas medidas de ámbito institucional, aparecen otros condicionantes, definidos por algunos autores como *los nuevos riesgos sociales*, que sin duda van a potenciar el crecimiento de estas Instituciones, tales como la inmigración, el envejecimiento de la población, la desigualdad de género, la segmentación laboral y los cambios en la estructura familiar.

como portavoz de la expresión de la sociedad civil y al mantener una relación directa con los otros dos sectores de acción social⁴⁰.

En el caso de nuestro país, el avance del Tercer Sector se ha producido en los años 90, coincidiendo con la consolidación del Estado de bienestar. Este progreso, que se ha materializado mediante la prestación y externalización de los servicios por parte de la administración pública, ha ido acompañado por una transformación en la profesionalización y especialización de las Instituciones que conforman el Tercer Sector y por los distintos mecanismos de financiación⁴¹. Dichos mecanismos van a ser una constante dentro del desarrollo del Tercer Sector en nuestro país. Sin embargo, la dependencia institucional financiera, ha dado lugar a que se haya puesto de manifiesto la insuficiencia de este sistema de financiación, ante un sector de intervención social que intenta dar respuestas a las necesidades de los grupos sociales más desfavorecidos.

Es esencial, por tanto, plantear nuevos modelos de financiación⁴², acordes a una sociedad en la que el Estado se aleja de la implicación social, los mercados cobran más protagonismo y las familias se erigen como principales valedores de la ayuda social⁴³. Además, este proceso de independencia

40. Sánchez Hernández, F. (2011). Óp. cit. p. 286-287: «A lo largo de las dos últimas décadas, el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) español ha experimentado un gran avance, que ha estado ligado a la democratización, a la revitalización de la sociedad civil y a la evolución del Estado de Bienestar. En nuestros días, se trata de un sector maduro y consolidado, con un importante papel, tanto social como económico. Como parte del Tercer Sector, las entidades de Acción Social son una expresión específica de la sociedad civil y, por tanto, canalizan la dinámica de la solidaridad voluntaria de las sociedades. En nuestro país, más de la mitad de las organizaciones existentes (56,5%) ha sido promovida por la iniciativa ciudadana».

41. Castro Sanz, M (2011), «El Tercer Sector demanda una financiación sostenible» Revista Española del Tercer Sector, Madrid, Nº 19 (Septiembre-Diciembre 2011), p. 63: «El esquema básico de financiación de este sector, es 61.3% de sus ingresos provienen de los poderes públicos, el 23.90% de recursos privados y el 14,80% de fuentes propias».

42. Santibáñez Gruber, R. Setien Santamaría M. L. (Coord.) (2004). *Las necesidades de formación del tercer sector: su medición y programación desde la perspectiva europea*. Bilbao. Ed. Universidad de Deusto. p. 45: «Para asegurar su independencia del sector público y del mercado, el Tercer Sector español debe esforzarse por aumentar su financiación a través de donaciones privadas. En este sentido, el Tercer Sector debe aprender a tratar con los nuevos poderes supranacionales (Unión Europea, por ejemplo). El impacto social de las actividades que se desarrollan en el Tercer Sector es tan importante que éste no puede funcionar sin ser, al mismo tiempo, un socio fundamental del sector público».

43. Castro Sanz, M (2011), Op. cit. p. 77-78: «Por lo que cobra especial relevancia la acción nacida desde la solidaridad social, donde los grupos de personas que desean otro mundo más acorde con la equidad y cohesión, que se definió en los documentos institucionales, se comprometen en tareas que los Estados han relegado. No es, pues, la

financiera debe ir unido a una revitalización de la sociedad civil⁴⁴, con una mayor implicación de la ciudadanía y de las Instituciones del Tercer Sector en los Servicios Sociales⁴⁵.

Pese a esta escasa representatividad, el Tercer Sector ha conjugado su evolución con factores políticos y sociales e incluso económicos de nuestro país y ha contribuido al desarrollo democrático y a la cohesión social, mediante la asunción de actividades a las que no llegan otros sectores. En este sentido y desde la actual distribución de competencias de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas, llama la atención el incipiente protagonismo que está cobrando el sector mercantil⁴⁶, a su vez condicionado por las restricciones presupuestarias y por las políticas sociales⁴⁷.

Conclusión

En un principio, puede resultar desalentador no encontrar una definición de la realidad conocida como Tercer Sector, ya que los que aparecen como

demanda de un mecanismo financiador de estas acciones una demanda cuestionable, o no debería serlo, sino necesaria, si se desea tener una sociedad cohesionada, y su puesta en práctica es imprescindible».

44. Con todo, no debería deducirse que el Tercer Sector de Acción Social en España, se limita a un mero ámbito de prestación de servicios. Más bien al contrario: la experiencia demuestra que la realidad social, no hace más que demandar nuevas necesidades que conllevan la aparición de también nuevos grupos de atención social.

45. Gutiérrez Resa, A. (2010). Op. cit. p. 165, en lo referente a las encuestas y barómetros de CIS (CIS, 2006, 2007, 2008, 2009), pone de manifiesto cómo «entre los años 2006 y 2009, una media del 85% de los españoles mayores de edad, nunca han pertenecido a asociaciones y organizaciones de voluntariado, frente al 7% que sí y al 7,5 que sigue perteneciendo».

46. Rodríguez Cabrero, G. (2000), *La economía política de las organizaciones no lucrativas*, en «Economía del Tercer Sector. n.º 83». Madrid. Ed. Colegio de Economistas de Madrid. p. 16: «De algún modo, y sin que ello constituya una ley general, parece que cuando las entidades sociales desarrollan actividades productivas y están más alejadas de la influencia del Estado sus beneficios son superiores a los costes en términos de viabilidad e independencia. Por el contrario, cuando desarrollan actividades de servicios y están dependientes de los recursos públicos los beneficios o éxitos de las entidades tienden a ser inferiores a los costes en términos, igualmente, de viabilidad organizativa e independencia».

47. Quizás el Tercer Sector, debería plantearse nuevos retos orientados a fortalecer su presencia en la sociedad. Estos desafíos pueden abarcar aspectos tan amplios e incluso aparentemente tan dispares como su financiación, la diversidad o su representatividad, etc. La experiencia ha demostrado que los puntos débiles de las Entidades que trabajan dentro del Tercer Sector en nuestro país, reside en la dependencia económica del Estado y en la elevada fragmentación. Por tanto estas Organizaciones, tal vez deberían plantearse –y más en tiempos de crisis– cómo conseguir mayor independencia económica, con ánimo de alcanzar un modelo de gestión autosuficiente.

conceptos en las obras de grandes expertos en la materia, en realidad son enunciados a los que parece llegarse, tras aplicar una serie de fórmulas. Fórmulas basadas en la exclusión, la deducción o la integración porque permiten aproximarnos al Tercer Sector, bien descartándolo de otras realidades, bien analizando las entidades que lo componen o bien excluyéndolo del ámbito de acción de «otros sectores».

Por suerte, no es difícil deducir que «el no concepto del concepto del Tercer Sector», no es un asunto baladí, ya que la heterogeneidad cobra tal importancia en la esencia del propio Tercer Sector que un concepto hermético, acotado y rígido, no haría sino atentar contra dicha heterogeneidad y, por tanto, contra la propia esencia del Tercer Sector.

El refuerzo de la identidad del Tercer Sector, no puede alcanzarse sin respetar su diversidad, ya que dicha diversidad es uno de los elementos claves para poder lograr su consolidación dentro de nuestra sociedad. Además, esta heterogeneidad del Tercer Sector, es compatible con la defensa de unas funciones marco que permitan seguir presentándose como el exponente de una sociedad civil, que pretende seguir luchando contra los nuevos riesgos sociales, mediante la defensa y articulación de la solidaridad.

La sociedad del siglo XXI, demanda Instituciones variopintas porque diversas son las necesidades sociales, aunque en base a esta diversidad, debemos ensalzar la heterogeneidad como elemento esencial de una realidad que jamás debería acotarse, y sí definirse, proporcionando un «no concepto, del concepto del Tercer Sector».

Bibliografía

- ALEMÁN BRACHO, A. Alonso Seco, J.M, García Serrano, M. (2011). *Sistema Público de Servicios Sociales*. Madrid. Ed. Tecnos UNED.
- ALEMÁN BRACHO, C. y GARCÍA SERRANO M. (2008). *Los Servicios Sociales Especializados en España*. Madrid. Ed. Universitaria Ramón Areces.
- ALEMÁN BRACHO, A. Trinidad Requena, A. (2012). *Evaluación de Servicios Sociales*. Pamplona. Ed. Thomson-Reuters.
- Altares Consulting. (2011). *Modelos europeos en la evolución del Tercer Sector Social*. Fundación Luis Vives.
- Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España (2010). *Las personas en el Tercer Sector de Acción Social*. Madrid. Fundación Luis Vives.
- ARIÑO, A (Dir. (2007). *Asociacionismo y Voluntariado en España. Una perspectiva general*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.
- ARIÑO, A (2008) «Articulación del Tercer Sector en España», *Revista Española del Tercer Sector*, número 10. pp. 107-132.

- ARNANZ VILLALTA, E. (2011), «Voluntariado y participación». *Revista Española del Tercer Sector*, Nº 18 (Mayo-Agosto 2011).
- AZUA, P. (1995). Informe sobre Asociaciones de objeto social en España, en Casado, D. *Organizaciones Voluntarias en España*. Barcelona: Ed. Hacer. pp. 113-169.
- BALAS LARA, M. (2011), *La gestión de la comunicación en el tercer sector: cómo mejorar la imagen de las ONG*. (Madrid): Ed. ESIC.
- BAREA, J. (2000). *El marco conceptual de las Instituciones sin fines de lucro en Economía del Tercer Sector*, nº 83, p. 30-34.
- BENITO RUIZ, L. (1995). Informe sobre las fundaciones en España, en CASADO, D (Coord.). *Organizaciones voluntarias en España*. Barcelona: Ed. Hacer. pp. 171-264.
- CABRA DE LUNA, M.A. (1998). *El tercer sector y las fundaciones de España hacia el nuevo milenio: enfoque económico, sociológico y jurídico*. Madrid: Ed. Escuela Libre.
- CABRA DE LUNA, M.A., DE LORENZO GARCÍA, R. (1993) La constelación de las entidades no lucrativas: el tercer sector, en Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, et. alt. *El Sector no lucrativo en España*. Madrid: Ed. Escuela Libre Editorial, p. 25-52.
- CASADO, D. (1989). Las organizaciones sociovoluntarias, en ÁLVAREZ, J.J. *Organizaciones voluntarias e intervención social*. Madrid: Ed. Acebedo. pp. 18-50.
- CASADO, D. (1999). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Ed. Acebedo.
- CASADO, D. (2000). «Organizaciones voluntarias de objeto social en España», en *Economía del Tercer Sector*, nº 83, p. 46-61.
- CASTRO SANZ, M (2011), «El Tercer Sector demanda una financiación sostenible», en *Revista Española del Tercer Sector*, Nº 19 (Septiembre-Diciembre 2011), p.61-86.
- EDIS (2012), *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Madrid: Ed. Fundación Luis Vives.
- FANTOVA AZCOAA, F. (2001). *La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social*. Madrid: Ed. CCS.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (2005). *La economía social en España: un enfoque económico del Tercer Sector*. Madrid: Ed. Fundación ONCE.
- GÓMEZ GIL, C. (2005) *Las ONG en España de la apariencia a la realidad*. Madrid: Ed. Catarata.
- GÓMEZ GÓMEZ, F. (2004). «Los cambios relacionales en los recursos humanos de las organizaciones», en *Revista de Trabajo y Seguridad Social. Comentarios, casos prácticos: recursos humanos*, nº 259, pp. 155-224.
- GUTIÉRREZ RESA, A. (1997). *Acción social no gubernamental, análisis y reflexiones sobre las organizaciones voluntarias*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

- GUTIÉRREZ RESA, A. (2010). *Tercer sector e intervención social*. Madrid: Ed. Académicas.
- HOMS I FERRET, O. (Coord.) (2009). *Los retos del tercer sector ante la crisis*: Madrid. Fundación Luis Vives.
- Jornadas de Estudio y Planificación de la Acción Social (1989 Valladolid). *Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales / Jornadas de Estudio y Planificación de la Acción Social, Valladolid 27-30 de Septiembre de 1989*. Valladolid: Ed. Salamanca. p. 428-429
- JOHNSON, N. (1990) *El Estado de bienestar en transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LÓPEZ REY, J.A. (2006). *El tercer sector y el mercado: conflictos institucionales en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LORENZO GARCÍA R. CABRA DE LUNA, M.A. COMOS TOVAR, C. MARTÍ SÁNCHEZ DE LEÓN, J.J. MUÑOZ SÁNCHEZ, C. PINDADO, F. SANJURJO GONZÁLEZ, T. (2003). *Tejido Asociativo Español y Tercer Sector*. Madrid: Ed. Centros de Estudios Ramón Areces S.A.
- MONTERRAT CODORNIU, J. (2006). Incidencia en la financiación y en el presupuesto, en Ruiz Olabuénaga, J.I. (Dir.) *El sector no lucrativo español. Una visión reciente*. Bilbao: Ed. Fundación BBV. pp. 173-206.
- NAVARRO, J. LORENTE, S. (1985). «Una aproximación empírica al estudio del Voluntariado en España», en *Cuaderno de Acción Social. Voluntariado Social*, nº 17, pp. 7-45.
- Observatorio del Tercer Sector. (2007). *Buenas prácticas en la gestión del voluntariado*: Barcelona. Obra Social Fundación La Caixa.
- PÉREZ DÍAZ, V. LÓPEZ NOVO, J.P. (2003). *El tercer sector social en España*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección general de publicaciones.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2006). El gobierno de las organizaciones no lucrativas, en RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. *El sector no lucrativo en España. Una visión reciente*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA. pp. 85-125.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Coord.) (2003) *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid: Ed. Fundación FOESSA.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2000), «La economía política de las organizaciones no lucrativas», en *Economía del Tercer Sector*. nº 83, p. 6-16
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Coord.) (2005). *Las entidades voluntarias de acción social en España. Informe general*. Madrid: Ed. Fundación FOESSA.
- RODRÍGUEZ MEZA, R. (2009), *Estudios sobre seguridad social*. Barranquilla (Colombia): Ed. Ediciones Uninorte.
- RODRÍGUEZ PIÑERO y BRAVO FERRE, M. (Coord.) (1993). *El Sector no lucrativo en España*. Madrid: Ed. Escuela Libre.

- ROSSEL ODRIOZOLA, C. (2008). *Tercer Sector y co-gestión de políticas en España y Uruguay: ¿un matrimonio por conveniencia?* Madrid: Ed. Instituto nacional de Administración Pública (INAP).
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I., CASADO, D. JIMÉNEZ, A. ORELLANA, J.L. MANCISIDOR, M. LA, C. OIARZABAL, M.A. SOTO, S. FERNÁNDEZ, A. (2000). *El Sector no lucrativo en España*. Bilbao: Ed. Fundación BBV.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2006). *El sector no lucrativo en España. una visión reciente*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA.
- SALAMÓN, L. Anheier, H.K. (1992). «In search of the nonprofit sector I: The questions of definitions» en *Revista internacional de Organizaciones Voluntarias y sin Fines de Lucro*. *Voluntas* 3, nº 2, pp.125-131.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, F. (2011). «Sociedad civil: informes sobre el Tercer Sector y el voluntariado en España», en *Documentación Social. Revista de estudios sociales y de la sociología aplicada*. Enero-Marzo 2011, pp. 287-301.
- SANTIBÁÑEZ GRUBER, R. SETIEN SANTAMARÍA, M.L. (Coord.) (2004). *Las necesidades de formación del tercer sector: su medición y programación desde la perspectiva europea*. Bilbao: Ed. Universidad de Deusto.
- VERNIS, A., IGLESIAS, M., SANZ, B., SOLERNOS, M., URGELL, J., VIDAL, P. (2004). *La gestión de las organizaciones no lucrativas*. Bilbao: Ed. Ediciones Deusto.
- VERNIS, A. (2004). *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas: claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector*. Barcelona: Ed. Granica.
- Voluntariado, Tercer Sector y Movimiento Sindical (2011). Madrid: Ed. Confederación Sindical de Comisiones Obreras.